



ANUNCIO de 3 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución de pérdida del derecho al cobro, conforme a lo dispuesto en la Orden de 11 junio de 2013 por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2013/2014. (2015080639)

Intentada la notificación de la resolución sobre pérdidas de derecho al cobro de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido de los interesados relacionados en la tabla adjunta, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

N.º Expte.	Asunto	Destinatario
1749-14-53	Pérdidas de derecho al cobro de las ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2013/2014.	Consuelo García Nieto
1757-14-58		Emilio García Fernández
1770-14-67		Nerea Gómez Gómez

El texto íntegro de las citadas resoluciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Asuntos Jurídicos de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avda. Valhondo, s/n., (Edificio III Milenio), Módulo 4, 3.ª Planta, de la ciudad de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 3 de febrero de 2015. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 10 de febrero de 2015 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo Mérida III Milenio". Expte.: SER1401005. (2015080618)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER1401005.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante.
<https://contratacion.gobex.es>

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Contrato de Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo "Mérida III Milenio".
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) CPV: 50800000-3.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y DOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 07/10/2014; BOE 25/10/2014 y DOE 15/10/2014.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierta.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 983.654,00 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- c) Importe neto: 491.827,00 Euros.
- d) IVA (21 %): 103.283,67 Euros.
- e) Importe Total: 595.110,67 Euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 12/01/2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30/01/2015.

Adjudicatario: Valoriza Facilities, SAU.

Importe de adjudicación:

Importe neto: 411.523,81 Euros.

IVA (21 %): 86.420,00 Euros.

Importe Total de Adjudicación: 497.943,81 Euros.

- c) Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma.
- d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Ha resultado ser la oferta económica y técnicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 10 de febrero de 2015. El Secretario General, (PD 02/08/11, DOE núm. 154, de 10 de agosto), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.